

ARCHIVO

Santiago, 8 Enero 1992.

92/ 267	2
17 ENE 92	
P.A.A.	R.C.A.
C.B.E.	M.L.P.
M.T.O.	E.D.E.C.
M.Z.C.	

Excmo. Señor
Patricio Aylwin Azócar.
P.dte. de la República.

Yo, Daniel Antonio
Benatto Amoroso, al saludarle, le expon-
go mi gran problema:

El que merece, se desea
pueda en el caso de Mayordomía gene-
ral en el Banco del Estado de Chile.

El día 11 de Septiembre
de 1973, fui exonerado, por las nuevas
autoridades de Gobierno.

Con lo precedentemente
expuesto, le solicito a V.E., si lo tiene
a bien, interceda para que el interesado
sea reincorporado en el Banco del Estado
de Chile.

Tengo en un conocimiento
que a esta fecha, no se me ha cancelado
la indemnización correspondiente.

Datos personales:

Daniel Antonio Benatto
Amoroso; Cédula Oval de Identidad N°
4.462.994-1; Residencia: Villa El -
Pauco, Primer sector, Calle Lago Panguin
6886, comuna Peñalolén, Santiago.

D Benatto

Como. Señores

Patricio Aylwin Agüeros.

Presidente de la República.



330/12.

Presente.

Rte.: Daniel Bu etto Moreno.

Cédula Que. de Identidad

Ar# 4.462.994-1





ARCHIVO

Ant. 92/1267
Santiago, Enero 20 de 1992

Señor
Daniel A. Burotto Moreno
Lago Ranco 6886
Villa Parral Primer Sector
Peñalolén-Santiago

Estimado señor:

En relación a su carta de fecha 08/01/92, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar ha impartido instrucciones para que ésta sea atendida en el Banco del Estado de Chile.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficio GAB. PRES. 92/0000263 a dicha institución.

Saluda atentamente a Ud.

p.p. J. Bascuñán

Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

c.c.: Archivo Presidencial
Corr. Correspondencia